



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 SEP 2009	
Recibido.....	11:00.....Hs.
EXP. N°.....	22769-PJ-.....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo, por intermedio de las áreas que correspondan **INFORME**:

- 1) Si se encuentra desarrollando programas de prevención de la violencia de género con alcance en todo el territorio provincial.
- 2) Si brinda capacitación sistemática e integral a sus recursos humanos, especialmente a quienes que se desempeñan en las áreas de salud, seguridad y educación.
- 3) Si realiza campañas de difusión masiva para concientizar a la ciudadanía sobre este problema y sus posibles soluciones.
- 4) Si compila y sistematiza información estadística, estudios e investigaciones, encuestas y demás instrumentos de recolección de datos que posibiliten el diseño de mejores estrategias de intervención.
- 5) Si articula alguna acción con las organizaciones sociales, universidades y sindicatos que se ocupan de la temática.
- 6) Si coordina medidas de prevención y erradicación de la violencia de género con los demás poderes.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

**Señor Presidente:**

La violencia de género es el primer problema de orden público en la Provincia de Santa Fe, como así lo demuestran los porcentuales de denuncias en el Ministerio Público y las que consiguen llegar al sistema judicial.

Sin embargo no vemos que se la asuma desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe como un problema que afecta al andamiaje social mismo y al que hay que erradicar con políticas oficiales estructurales, coordinadas entre los distintos actores públicos. Consideramos que se deben desarrollar urgentemente medidas de intervención serias y que alcancen al conjunto de la población santafesina, y no solo a



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

algún municipio, y sobre todo que estos programas tengan la adecuada financiación, formación técnica de sus implementadores, y que se sostengan en el tiempo.

Es necesario que se asuma políticamente que la violencia de género es un obstáculo de primera importancia para lograr bienestar social.

Frecuentemente escuchamos voces desde el poder político, gubernativo y judicial que hacen una separación entre su concepción de "seguridad" y de "violencia de género". Esto tiene su equivalente a la tradicional creencia de que las personas actuamos en esferas separadas: lo público y lo privado. De la misma manera por problemas de "seguridad" se entiende todo aquello que acontece extrafamiliarmente, tanto en el espacio público o por agresiones perpetradas por terceros. Esta concepción patriarcal perjudica la asunción de que la violencia de género es el tema número 1 en la agenda de "seguridad ciudadana" y que sin embargo solo recibe una atención aislada, espasmódica y desarticulada por parte de los poderes y organizaciones públicas.

Por todo esto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial